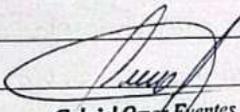


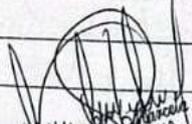
En la Republica Argentina, ^{Acta N° 19.} Provincia de La Rioja, Departamento Juan Facundo Quiroga, en la Localidad de Nacate, a los Tres dias del mes de Junio de dos mil Veinticinco, siendo las horas ocho y cincuenta minutos, se reunen en el local escolar la Señora Directora Interina Montuero K. Marcela, D.N.I. N° 24.255.749 y el Profesor Fuentes Gabriel Omar D.N.I. N° 22.642.880, para realizar Toma de Posesión en el Cargo de Maestro de Grado Titular, de la Escuela N° 91 "Provincia de Chubut", en turno mañana, con extensión horaria por Resolución Ministerial S.G.E. N° 0234/25 que convalida la Permuta Transitoria entre el Señor Moreno Gelacio Hector, D.N.I. N° 25.595.362, Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 82 "Raul Orihuela" y el Señor Fuentes Gabriel Omar, Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 91 "Provincia de Chubut", ambos establecimientos del Departamento Juan Facundo Quiroga, a partir del dia 06 de Noviembre del año Dos mil Veinticuatro y por el término de un año, conforme a las prescripciones de la Ley N° 2691, Capítulo XI, Art. 56 de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección General Legal y Técnica y lo informado por la Secretaría de Gestión Educativa. Presentando por Triplicado la documentación de rigor: Declaración Jurada de Cargos, Fotocopia del D.N.I. Fotocopia del N° de CUIL.

sin otro motivo por tratar, y la Señora Directora Augura muchos éxitos en su desempeño escolar, se cierra el Acta firmando

al pie para Constancia.


Gabriel Omar Fuentes
Prof. para la Enseñanza Primaria
C/ Orientación en Educ. de Adultos




DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
Esc. N° 82 "Raul Oribe"
Nacate - La Rioja

A.N.Se.S. Term: LR09
Fecha: 23/06/03 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Hora: 09:51:07
Sistema Unico de Registro Laboral

Codigo Unico de Identificacion Laboral (CUIL)

Apellido y Nombre : FUENTES GABRIEL OMAR CUIL/CUIT : 20 - 22642880 - 2
Tipo y Numero de Documento : DU 22642880
Fecha de Nacimiento: / / 1972 Nacionalidad: A Sexo: M

CONSERVE ESTA CONSTANCIA

La mención de su Codigo Unico de Identificacion Laboral es imprescindible para realizar cualquier tramite relacionado con el Sistema Unico de Seguridad Social.

PF3=Retorno

PF1=Imprimir

LA RIOJA, 22 MAY 2025

VISTO: El Expediente N° D1-1455 2-24, mediante el cual el Sr. Fuentes Gabriel Omar y el Sr. Moreno Gelacio Héctor, solicitan permuta transitoria; y,

CONSIDERANDO:

QUE el Sr. Fuentes Gabriel Omar, Maestro de Grado Titular, en la Escuela N° 91 "Provincia de Chubut" de la localidad de El Portezuelo, y el Sr. Moreno Gelacio Héctor, Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 82 "Raúl Orihuela", de la localidad de Nacate, ambos establecimientos del Departamento Juan Facundo Quiroga, solicitan permuta transitoria, adjuntando a tal fin la documentación correspondiente.

QUE obran en autos Notas de solicitud de permuta, planillas de Declaración Jurada de Cargos de los referidos docentes.

QUE Coordinación de Liquidación y Sistema informa la situación de revista de los referenciados.

QUE la Dirección General de Legal y Técnica, informa, que se puede dictar el acto administrativo que convalide la permuta transitoria entre los Sr. Fuentes Gabriel Omar y el Sr. Moreno Gelacio Héctor, a partir del 6 de Noviembre de 2024 y por el termino de un año, en virtud de lo previsto en la Ley 2691; Capitulo XI- Art. 56.

0234

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aida Arcoleso Corrolo
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

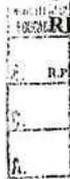
LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-CONVALIDAR la permuta transitoria a partir del 16 de Noviembre de 2024 y por el termino de un año, entre el Sr. Fuentes Gabriel Omar , DNI N° 22.642.880, Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 91 "Provincia de Chubut", de la localidad de El Portezuelo y el Sr. Moreno Géraldo Héctor, DNI N° 25.595.362, Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 82 "Raúl Orihuela" de la localidad de Nacate, ambos establecimientos del Departamento Juan Facundo Quiroga, dependientes de este Organismo de Estado, conforme prescripciones de la Ley 2691, de acuerdo lo dictaminado por la Dirección General Legal y Técnica y lo informado por la Secretaria de Gestión Educativa.

ARTICULO 2º.-COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN S.G.E. N° 0234



[Handwritten Signature]
Lic. Prof. Zoraida S. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOY FIRMADO POR EL DR. OSCAR...

[Handwritten Signature]
Aida Niegosa Carrizo
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

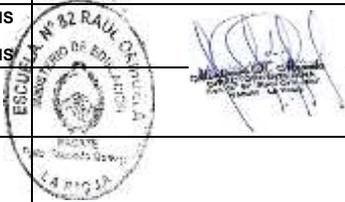
PLANILLA DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

¹ Tipo de Documento DNI L:E: L.C

² Número de Documento:

^{2BIS} Numero de C.U.I.L

³ Apellido y Nombre: Fuentes Gabriel Omar

D	Dependencia o Establecimiento	Fecha de Ingreso			Código Cargo	A	C	Ant	Asignatura o Denominación del cargo	H	N	C	D	T	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	FIRMA DEL RESPONSABLE	
D	Esc. N° 82 "Raul Orihuela"	03	06	25	D02	D	T	22	Maestro de grado	25	p	7°	U	M	08.00 HSA 13.00HS	08 :00 HSA 13:00HS	08:00 HS A 13.00 HS	08.00HS A 13.00HS	08.00HS A 13.00HS		

¹⁹ Es Jubilado /a:

²⁰ Fecha de Jubilación:

Resolución N°: ²¹

²²

Ver instructivo al dorso

Lugar: **Nacate** Fecha: 03 de Junio de **2025**.

Declaro bajo juramento que todos los datos son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinarias, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.



Gabriel Omar Fuentes
Prof. para la Enseñanza Primaria
C/Orientación en Educ. de Adultos

Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACION JURADA DE CARGOS:

“La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 hs. de recibida”

“Se deberá completar una fila (1 renglón) por cada División de Curso para los Docentes con horas Cátedras con su correspondiente asignatura, aunque sea el mismo curso y el mismo establecimiento.

- 1.- Marcar con una cruz el tipo de Documento.
- 2.- Consignar el número de Documento exacto.
- 2Bis.- Consignar el número de C.U.I.L (Clave única de identificación Laboral)
- 3.- Consignar Apellido y Nombre completo.
- 4.- Marcar con una **D** si son los cargos declarados y con una **A** si es alta.
- 5.- Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del Área o Departamento si lo hace en otra repartición que no sea M.E.C.y T.
- 6.- Consignar fecha de ingreso al Cargo declarado y al cargo de alta.
- 7.- Consignar Código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de Haberes en este último caso (en caso administrativos, servicios gales. y mantenimiento se deberá consignar categoría).
- 8.- Consignar Agrupamiento del cargo (**A**- Administrativo; **G**- Servicios Generales; **T** – Técnico ; M- Mantenimiento; F- Funcionario; D- Docente)
- 9.- Consignar el Carácter del Cargo (**T** – Titular; **I**- Interino; **S**- Suplente; cuando el cargo es docente y **P** – Permanente ; **T**- Temporario; **C**- Contratado , en los otros casos)
- 10.- Consignar Antigüedad.
- 11.- Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso se Profesor o denominación del cargo e los otros casos.
- 12.- Consignar cantidad de horas cátedras si es Profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
- 13.- Consignar el Nivel en caso de ser docente (**M**- Medio; **S**- Superior; **I**- Inicial; **P**- Primario)
- 14.- Consignar en números el Curso o Grado.
- 15.- Consignar la División del Curso o Grado.
- 16.- Consignar el Turno que presta servicios. (**M**- Mañana; **T**- Tarde; **V**- Vespertino; **N** – Noche)
- 17.- Consignar horario de entrada y salida de cada uno de los días de la semana en que presta servicio. En caso de ser Docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división y Curso
- 18.- Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el Director del establecimiento o Jefe de Área.
- 19.- Colocar en casillero una **S** si el agente es Jubilado y una **N** si no lo fuere.
- 20.- Consignar fecha a partir de la cual esta jubilado.
- 21.- Consignar Número de Resolución, Decreto o Disposición de Jubilación.
- 22.- Consignar Número de Resolución de aceptación de renuncia por jubilación.